



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

Nota Informativa

Celebrada la Jornada sobre las Novedades Normativas incluidas en la Ley 32/2010 de Protección por Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos. Beneficios que conlleva cotizar por bases superiores a la mínima.

- . Ciudad Real, 10 de Junio de 2011. -

Ciudad Real, 15 de junio de 2011.- El pasado viernes día 10 de junio este Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real, con objeto de dar cumplimiento a las estipulaciones del Convenio de Colaboración firmado para tal fin entre la Dirección General de la TGSS y nuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE), organizó - en colaboración con la Dirección Provincial de la TGSS - una Jornada Informativa destinada a divulgar, entre nuestros colegiados, la novedad introducida en materia de cotización en el RETA señalada en el punto Cuatro del artículo 132, ubicado en el Título VIII de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, bajo la rúbrica de "Cotizaciones Sociales", así como las medidas establecidas en la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de dichos trabajadores, y que tuvo lugar en el Hotel NH sito en esta capital.



Ilustre Colegio Oficial de
Graduados Sociales de Ciudad Real



TESORERÍA GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

El Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real y la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Ciudad Real, se complacen en invitarle a la

JORNADA SOBRE LAS NOVEDADES NORMATIVAS INCLUIDAS EN LA LEY 32/2010 DE PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS. BENEFICIOS QUE CONLLEVA COTIZAR POR BASES SUPERIORES A LA MÍNIMA

PONENTES: D. JUAN COLMENAR PÉREZ, Subdirector de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de la TGSS.

D.º PRADO SÁNCHEZ DE LA NIETA, Jefa de la Sección de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de la TGSS.

Lugar: HOTEL NH (Avda. Alarcos, 25, de esta capital).

Día y hora: A las 12:00 horas del viernes, 10 de junio de 2011.

Inscripciones.- GRATUITAS PARA COLEGIADOS Y TRABAJADORES DE SUS DESPACHOS.

C. Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com

SE RUEGA CONFIRMAR ASISTENCIA (POR CORREO ELECTRÓNICO, DEBIDO A MOTIVOS ORGANIZATIVOS):

S.R.C.A.: **ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL 30 DE MAYO DE 2011.**

- 1 -

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A.
C/ Eras del Cerrillo, nº 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. / Fax: 926200820
Correos electrónicos:
ciudadreal@graduadosocial.com

Página 1



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real



Rueda de prensa, antes de la Jornada, llevada a cabo por el Subdelegado del Gobierno, la Directora Provincial de la TGSS, y la Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

La Jornada estuvo tutelada por D. Miguel Lacruz Alcocer, Subdelegado del Gobierno en Ciudad Real, y D.ª Paula Mellado Quesada, Directora Provincial de la TGSS, quienes acompañaron a la Presidenta de éste Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real, D.ª Patricia Plaza Martín.



Apertura de la Jornada, interviniendo la Directora Provincial conjunta de la TGSS e INSS, el Subdelegado del Gobierno y la Presidenta del Colegio.

El Subdelegado del Gobierno agradeció la siempre dispuesta colaboración de los Graduados Sociales de la provincia para con la Administración Pública relacionada con el Área de Trabajo e Inmigración, refiriéndose a ellos como *"la voz legal de las empresas"*, y destacó la voluntad mostrada por hacer mejor el trabajo mediante la formación a través de la realización de Jornadas como la presente, buscando con ello que las empresas tengan la seguridad jurídica y administrativa dadas por el hacer profesional de nuestro colectivo.

- 2 -



Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

Y a modo de ejemplo de lo expresado aprovechó para poner de manifiesto la activa asistencia de la Presidenta, precisamente en el día de ayer, a la Sesión Informativa sobre el R. D. Ley 5/2011 de medidas para la regularización y control del empleo sumergido y tratar, entre otros temas, de las características del proceso voluntario de regularización del empleo sumergido y de las nuevas sanciones frente al mismo. Finalizó sus palabras animando a la continuidad de la labor del Colegio y, reiterando su agradecimiento por la colaboración del colectivo en su desempeño profesional de trabajar en la creación de empleo acogido a la legalidad, propuso a los presentes que continúen contando con la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real y las distintas Administraciones Públicas periféricas, para actividades como ésta.



Un momento de la ponencia desarrollada por el Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la TGSS en Ciudad Real, D. Juan Colmenar Pérez.



Intervención de D. ^a Prado Sánchez de la Nieta, Jefa de Sección de Gestión Recaudatoria de la TGSS en Ciudad Real.

Los ponentes, D. Juan Colmenar Pérez y D. ^a Prado Sánchez de la Nieta, Subdirector provincial y Jefa de Sección de Gestión Recaudatoria de la Dirección de la TGSS en Ciudad Real, respectivamente, plantearon la Jornada desarrollando el primero, de forma genérica, la Ley 32/2010; y la segunda, exponiendo específicamente el sistema de prestaciones por cese de actividad para los trabajadores autónomos, deteniéndose en los requisitos necesarios para tener derecho a ellas y todas las ventajas que aporta, para intentar concienciar al colectivo de autónomos sobre la conveniencia de cotizar por bases superiores a las mínimas, explicando la correlación existente entre la cotización y el nivel de prestaciones que se reciben, concluyéndose con un positivo turno de intervenciones mediante las cuales aclarar algunas dudas sobre la materia en cuestión.

La Jornada fue recogida por la práctica totalidad de los medios de comunicación locales – sirvan como ejemplo las reseñas de prensa escrita que se acompañan a continuación – lo que pone de manifiesto el interés del asunto.



Un detalle de los colegiados asistentes, acompañados de los distintos Subdirectores de las unidades administrativas de la TGSS de Ciudad Real.

- 3 -



LABORAL

Lacruz resalta el apoyo del Gobierno a los autónomos para ampliar sus derechos

El subdelegado del Gobierno inauguró una jornada que pretendía divulgar a estos profesionales las exenciones de tipo contributivo

« Desde el Colegio de Graduados Sociales darán a conocer a este colectivo la «conveniencia de cotizar más, de subir sus bases para poder beneficiarse en un futuro próximo».

M. LLUDO / CIUDAD REAL. El subdelegado del Gobierno en la provincia, Miguel Lacruz, destacó ayer el apoyo que el Gobierno de España ha dado al colectivo de autónomos, de los que dijo que «se están ganando a pulso ser trabajadores que tengan los mismos derechos que hasta hace unos años no tenían, a los cuales vamos a seguir apoyando por parte del Gobierno de España en todas sus iniciativas, toda su efectividad y toda su creación de puestos de trabajo».

Lacruz realizó estas declaraciones durante la inauguración de unas jornadas impulsadas por la Tesorería General de la Seguridad Social y el Colegio de Graduados Sociales para dar a conocer a los autónomos las exenciones de tipo contributivo de las que se pueden beneficiar, según indicó el subdelegado, quien destacó la relativa al subsidio de desempleo.

Para poder cobrar dicha prestación, la directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Paula Mellado, explicó que la ley recoge que «para el cese de actividad de un trabajador autónomo debe reunir lo mismo que un trabajador por cuenta ajena, es decir, cotizar en la Seguridad Social», razón por la que matizó que «se añade un nuevo tipo de cotización para tener derecho a desempleo, igual que un trabajador por cuenta ajena».

Mellado recordó que dicha po-



De izquierda a derecha, Paula Mellado, Miguel Lacruz y Patricia Plaza. / T. STRIBANOFF

En la ley se añade un nuevo tipo de cotización para tener derecho a la prestación por desempleo

sibilidad está recogida en una normativa legal que entró en vigor el 6 de noviembre de 2010. No obstante, no será hasta dentro de un año cuando se produzcan las primeras prestaciones, puesto que mínimo se va exigir al autónomo un año de cotización para tener derecho a ella, explicó la presidenta del Colegio de Graduados Sociales, Patricia Plaza.

De igual modo, explicó que el objetivo de la jornada era divulgar

entre los autónomos la conveniencia de cotizar más, de subir sus bases para poder beneficiarse en un futuro próximo, a largo o corto plazo, de prestaciones que se van a derivar en función de lo que paguen mes a mes».

Para ello, comentó que la Tesorería General de la Seguridad Social suscribió un acuerdo con el Colegio de Graduados Sociales para «despertar sobre la conveniencia de que esas bases se actualizasen, deben ser incrementadas para ver incrementado el día de mañana las prestaciones, entre ellas, la prestación por desempleo que se va a derivar por el cese».

A la jornada asistieron alrededor de una treintena de personas y contó como ponentes con los representantes de la Tesorería quienes designaron tanto la cambios legislativos como la prestaciones.

Diario "La Tribuna de Ciudad Real", sábado 11 de junio de 2011.

- 4 -

EN UNA JORNADA DIVULGATIVA

Animan a los autónomos a cotizar más para tener más paro

El Colegio de Graduados Sociales difunde las novedades normativas

J. Y.
CIUDAD REAL

Una treintena de trabajadores por cuenta propia conocieron este viernes de primera mano los beneficios a los que pueden optar con las novedades normativas en materia laboral.

En concreto, participaron en una jornada organizada por el Colegio de Graduados Sociales, en la que analizaron las modificaciones incluidas en el artículo 132 de la Ley 39/2010 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2011 y la Ley 32/2010 de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos y los beneficios que conlleva cotizar por bases superiores a la mínima.

La presidenta del órgano colegial, Patricia Plaza, explicó a los medios que entre las novedades destaca la posibilidad de que es-

"para obtener más beneficios y prestaciones".

Señaló que el colegio ofrece esta información, en base a un convenio con la Tesorería de la Seguridad Social, a la vez que enfatizó la posibilidad de subir las cotizaciones para poder cobrar la prestación por desempleo. Este punto, concretó, es uno de los menos conocidos desde que a finales de 2010 los autónomos pueden acceder a esta prestación, por lo que resaltó la posibilidad de que "con el incremento de las bases pueden disfrutar de una prestación más alta y digna".

Dicha campaña, que se lleva a cabo en todo el territorio nacional, intenta concienciar a los trabajadores autónomos de la conveniencia de cotizar según sus ingresos reales para mejorar sus prestaciones, una vez que se hizo realidad una reivindicación



Paula Mellado, Miguel Lacruz y Patricia Plaza, este viernes

► Un colectivo creativo e imaginativo

El subdelegado del Gobierno en Ciudad Real, Miguel Lacruz, destacó la "creatividad y la imaginación" del colectivo de emprendedores que inician un negocio por cuenta propia.

En la presentación de las jornadas para informar al colectivo de las novedades fiscales, Lacruz, acompañado de la directora provincial de la Tesorería de la Seguridad Social y de

la presidenta del Colegio de Graduados Sociales, Paula Mellado y Patricia Plaza, respectivamente, destacó el papel de los 45.000 autónomos de la provincia, pues ha sido un sector productivo "a veces olvidado por los gobiernos". Recordó que el actual Ejecutivo central impulsó el Estatuto del Autónomo, que vino a respaldar modificaciones legales para que este colectivo

"estuviera reconocido en aspectos como la jubilación o el cobro del paro". Mellado incidió en esta idea y subrayó la importancia de que los autónomos aproximen sus bases de cotización a sus ingresos reales porque, de esta manera, redundará en beneficios mayores como mejores pensiones cuando sufran una incapacidad laboral o cuando cesen en su actividad.

Diario "Lanza" de Ciudad Real. Sábado, 11 de junio de 2011.

Contacto:

Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Antonio Ruiz Roma

Responsable Administrativo

Tel./Fax: 926200820

Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com